

PROVINCIA DE CATAMARCA  
MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE  
SAN FERNANDO DEL VALLE DE CATAMARCA  
**BOLETÍN MUNICIPAL**  
PUBLICACIÓN OFICIAL  
Registro de la Propiedad Intelectual N° 121531

**BOLETÍN MUNICIPAL N° 16/2023**  
**FEBRERO 2023**  
**Periodo 21/02/2023 al 24/02/2023**  
DEPARTAMENTO EJECUTIVO MUNICIPAL  
Dr. GUSTAVO SAADI  
**INTENDENTE MUNICIPAL**

Secretaría de Gobierno y Coordinación Dr. FERNANDO EDGARDO MONGUILLOT	Secretaría de Salud, Desarrollo Humano y Política Sociales Dr. ALBERTO ADOLFO NATELLA
Secretaría de Hacienda C.P.N. JUAN ALBERTO MARCHETTI	Secretaría de Gabinete y Modernización Dr. MARIANO ROSALES
Secretaría de Educación y Cultura Lic. PATRICIA EDITH SASETA	Secretaría de Infraestructura Urbana Ing. EDUARDO ADÉN MONFERRÁN
Secretaría de Servicios Ciudadanos Sr. GUIDO MARTÍN BARRIONUEVO	Secretaría del Ambiente y Espacio Público Ing. FERNANDO ANÍBAL CASTILLO
Secretaría de Protección Ciudadana Sra. MARIELA DEL VALLE ROMERO	Secretaría de Turismo y Desarrollo Económico C.P.N. INÉS BEATRÍZ GALÍNDEZ
Secretaría de las Mujeres, Géneros y Diversidad Sra. GABRIELA ANDREA MOLINA	Secretaría de Urbanismo y Arquitectura Arq. JAVIER ADOLFO VARELA

Advertencia: Los documentos Oficiales Publicados en el Boletín Oficial de la Municipalidad serán tenidos por auténticos y obligatorios, por el solo hecho de la publicación a excepción de aquellos que tengan una forma de comunicación especial y determinada. Ningún Funcionario o Empleado de la Municipalidad podrá alegar ignorancia de Ordenanzas, Decretos o Resoluciones Oficiales publicadas en el Boletín Oficial, aunque no haya recibido comunicación escrita de práctica. (Decreto Municipal N° 1207/77)

La publicación del Boletín Municipal de la Municipalidad de San Fernando del Valle de Catamarca, en su sitio web: - "http://www.sfvcatamarca.gov.ar/transparencia/boletines", reviste carácter de oficial y auténtica, y produce idénticos efectos jurídicos a los de su edición impresa. Idéntico tenor revisten las copias escaneadas de los Decretos del Departamento Ejecutivo Municipal, que se publican en el portal web: - "http://www.sfvcatamarca.gov.ar/digestomunicipal.php". (Ordenanza N°6820/17).

Fecha de Publicación:  
**28/02/2023**

Boletín Municipal Digital:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/boletines-municipales>

B.M. N° 16/2023 – Febrero 2023 - Periodo 21/02/2023 al 24/02/2023

Decretos Digitalizados disponibles en: <https://www.catamarcaciudad.gob.ar/digestodigestomunicipal-prueba-php/>

**BOLETIN MUNICIPAL N° 16/2023**

**DECRETOS SINTETIZADOS: 21/02/2023 al 24/02/2023. –**

DCTO. N° 210 (21/02/2023): Aprobando el Convenio Conciliatorio Extrajudicial de -----  
----- Reparación Integral por los daños sufridos, celebrado a los 30 días del Mes de Enero del Año Dos Mil Veintitrés, entre la Municipalidad de San Fernando del Valle de Catamarca, en carácter de Deudora, y el Sr. FREDY MIGUEL REYES, D.N.I N° 30.375.549, en carácter de Acreedor; debiéndose efectuar el pago de la suma total de PESOS CIENTO CINCUENTA MIL CON 00/100 (\$ 150.000,00).

*Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:*

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2023/INT-210.pdf>

DCTO. N° 211 (21/02/2023): Otorgando ayuda económica por la suma de PESOS -----  
----- CINCUENTA MIL CON 00/100 (\$ 50.000,00), a favor del Sr. ALFREDO RAFAEL SOSA, D.N.I N° 33.758.668, encargado de la Escuelita de Futbol Autonomía, para afrontar los gastos relativos a la compra de pelotas e indumentaria para los niños que asisten a dicha institución; autorizando a la Secretaría de Hacienda a emitir Orden de Pago.

*Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:*

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2023/INT-211.pdf>

DCTO. N° 212 (21/02/2023): Otorgando ayuda económica por la suma de PESOS -----  
----- CINCUENTA MIL CON 00/100 (\$ 50.000,00), a favor del Sr. LUIS ARIEL MATURANO, D.N.I N° 24.309.783, para afrontar gastos por razones de salud; autorizando a la Secretaría de Hacienda a emitir Orden de Pago.

*Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:*

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2023/INT-212.pdf>

DCTO. N° 213 (21/02/2023): Otorgando ayuda económica por la suma de PESOS -----  
----- CINCUENTA MIL CON 00/100 (\$ 50.000,00), a favor del Sra. MARA BEATRIZ VERÓN, D.N.I N° 22.060.350, para afrontar gastos por razones de salud de su hijo; autorizando a la Secretaría de Hacienda a emitir Orden de Pago.

*Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:*

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2023/INT-213.pdf>

DCTO. N° 214 (21/02/2023): Otorgando ayuda económica a favor de cada uno de los -----  
----- beneficiarios conforme a los montos y motivos detallados en Anexo, constituyendo la suma total de PESOS CIENTO NOVENTA MIL CON 00/100 (\$ 190.000,00); autorizando a la Dirección General de Presupuesto y Programación Financiera a emitir Orden de Pago favor del Habilitado Pagador.

**B.M. N° 16/2023 – Febrero 2023 - Periodo 21/02/2023 al 24/02/2023**

**Decretos Digitalizados disponibles en:** <https://www.catamarcaciudad.gob.ar/digestodigestomunicipal-prueba-php/>

*Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:*

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2023/INT-214.pdf>

DCTO. N° 215 (21/02/2023): Otorgando un “Premio a la Productividad”, por la suma total de ----- PESOS SEISCIENTOS QUINCE MIL CON 00/100 (\$ 615.000,00), a favor de los agentes de la Dirección General de Infraestructura y de la Administración de Señalización, dependientes de la Secretaría de Infraestructura Urbana, que se encuentran realizando tareas en distintos puntos de la Ciudad Capital, con el fin de reconocer e incentivar el desempeño eficiente en su labor diaria. Aclarando que le corresponde la suma de PESOS CINCO MIL CON 00/100 (\$ 5.000,00) a cada agente.

*Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:*

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2023/INT-215.pdf>

DCTO. N° 216 (21/02/2023): Otorgando ayuda económica de PESOS CUATRO MILLONES ----- TRESCIENTOS SESENTA MIL QUINIENTOS CON 00/100 (\$ 4.360.500,00) a favor del Sr. CARLOS DAVID SILVA, D.N.I N° 29.917.102, en su carácter de Presidente de la Cooperativa de Trabajo “Somos Vida, Territorio y Trabajo” Ltda., destinada a colaborar con ciento setenta (170) socios cooperativistas que la integran y que han realizado su labor de manera conforme a los objetivos planteados.

*Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:*

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2023/INT-216.pdf>

DCTO. N° 217 (21/02/2023): Otorgando ayuda económica, por la suma de PESOS CIENTO - ----- OCHENTA MIL CON 00/100 (\$ 180.000,00) a favor del Sr. HUGO LAUREANO SILVA, D.N.I N° 29.794.176, para afrontar los gastos que demandara llevar a cabo la organización de la Jornada Boxística Solidaria “La Solidaridad Une al Deporte” a favor de Lucas Pereyra; autorizando a la Secretaría de Hacienda a emitir Orden de Pago.

*Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:*

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2023/INT-217.pdf>

DCTO. N° 218 (21/02/2023): Otorgando ayuda económica por la suma de PESOS CIENTO -- ----- VEINTE MIL CON 00/100 (\$ 120.000,00), a favor del Sr. HÉCTOR DARÍO SOSA, D.N.I N° 30.207.593, Presidente del Centro Vecinal Alem, para afrontar los gastos relativos a la organización del evento “El Carnavalito”; autorizando a la Secretaría de Hacienda a emitir Orden de Pago.

*Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:*

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2023/INT-218.pdf>

DCTO. N° 219 (21/02/2023): Otorgando ayuda económica por la suma de PESOS ----- CINCuenta MIL CON 00/100 (\$ 50.000,00), a favor de la

Sra. MÓNICA BEATRIZ NIEVAS D.N.I N° 33.743.547, para afrontar los gastos relativos a la participación de su hijo en el Campeonato Argentino de Ciclismo; autorizando a la Secretaría de Hacienda a emitir Orden de Pago.

*Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:*

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2023/INT-219.pdf>

DCTO. N° 220 (21/02/2023): Otorgando ayuda económica por la suma de PESOS -----  
----- CINCUENTA MIL CON 00/100 (\$ 50.000,00), a favor del Sr. LUCAS GASTÓN GÓMEZ BARRIOS D.N.I N° 37.089.560, para afrontar los gastos relativos a la organización del campeonato denominado Virgen Morena; autorizando a la Secretaría de Hacienda a emitir Orden de Pago.

*Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:*

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2023/INT-220.pdf>

DCTO. N° 221 (21/02/2023): Otorgando ayuda económica por la suma de PESOS -----  
----- OCHENTA MIL CON 00/100 (\$ 80.000,00), a favor del Sr. NELSON EMMANUEL BARRIONUEVO MOYA, D.N.I N° 32.282.733, para afrontar los gastos relativos a la organización del evento “Catuchaya”; autorizando a la Secretaría de Hacienda a emitir Orden de Pago.

*Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:*

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2023/INT-221.pdf>

DCTO. N° 222 (21/02/2023): Otorgando ayuda económica por la suma de PESOS CIEN MIL  
----- CON 00/100 (\$ 100.000,00), a favor del Sr. MARIO HERNÁN RODRÍGUEZ, D.N.I N° 32.027.599, para afrontar los gastos relativos a la organización del evento 5ta Edición Chaya de los Hermanos Rodríguez; autorizando a la Secretaría de Hacienda a emitir Orden de Pago.

*Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:*

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2023/INT-222.pdf>

DCTO. N° 223 (21/02/2023): Autorizando a la Dirección General de Presupuesto y -----  
----- Programación Financiera, dependiente de la Secretaría de Hacienda, a emitir Orden de Pago por la suma total de PESOS UN MILLÓN QUINIENTOS MIL CON 00/100 (\$ 1.500.000,00) a favor del Señor Secretario de Gobierno y Coordinación, Dr. FERNANDO EDGARDO MONGUILLOT, D.N.I N° 33.695.129, a efectos de que brinde ayuda económica a personas de escasos recursos, que se encuentren en situación de vulnerabilidad social; de acuerdo a las necesidades socioeconómicas que le fueren manifestadas.

*Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:*

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2023/INT-223.pdf>

DCTO. N° 224 (21/02/2023): Otorgando ayuda económica por la suma de PESOS -----  
----- DOSCIENTOS VEINTICINCO MIL CON 00/100 (\$ 225.000,00), a favor del Sr. HUGO OSCAR BENICIO, D.N.I N° 21.418.987, para afrontar los gastos relativos a la reparación de la vivienda de la cual habita junto a su familia; autorizando a la Secretaría de Hacienda a emitir Orden de Pago.

*Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:*

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2023/INT-224.pdf>

DCTO. N° 225 (21/02/2023): Aprobando el Convenio Conciliatorio Extrajudicial, celebrado a -----  
----- los ocho días del mes de febrero de 2023, entre la Municipalidad de San Fernando del Valle de Catamarca, en su carácter de deudora; y el Sr. VICTOR HUGO RODRIGUEZ, D.N.I N° 25.254.960, en su carácter de acreedor; debiéndose efectuar el pago de la suma total de PESOS CUATROCIENTOS VEINTICINCO MIL CON 00/100 (\$ 425.000,00).

*Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:*

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2023/INT-225.pdf>

DCTO. N° 226 (21/02/2023): Otorgando ayuda económica a favor de cada una de las -----  
----- personas que se detallan a continuación: en la suma de PESOS CINCUENTA MIL CON 00/100 (\$ 50.000,00) a favor de TANIA SORAYA CALDERAZZI, D.N.I N° 34.029.485, en la suma de PESOS CUARENTA MIL CON 00/100 (\$ 40.000,00) a favor de CLAUDIA VANESA ROMERO, D.N.I N° 31.003.533, en la suma de PESOS TREINTA Y DOS MIL CON 00/100 (\$ 32.000,00) a favor de MARCEL FABIAN SCRIMAGLIA, D.N.I N° 20.326.626, en la suma de PESOS VEINTE MIL CON 00/100 (\$ 20.000,00) a favor de ÁNGEL EDUARDO ARROYO, D.N.I N° 25.746.085, en la suma de PESOS SETENTA MIL CON 00/100 (\$ 70.000,00) a favor de LEANDRO EXEQUIEL CENTURIÓN, D.N.I N° 36.504.335, en la suma de PESOS TREINTA MIL CON 00/100 (\$ 30.000,00) a favor de NATALIA SOLEDAD DEL CARMEN BARRIONUEVO, D.N.I N° 31.814.794. Autorizando a la Secretaria de Hacienda a emitir la Orden de Pago, totalizando la suma de PESOS DOSCIENTOS CUARENTA Y DOS MIL CON 00/100 (\$ 242.000,00).

*Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:*

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2023/INT-226.pdf>

DCTO. N° 227 (22/02/2023): Otorgando ayuda económica por la suma de PESOS TREINTA -----  
----- MIL CON 00/100 (\$ 30.000.00), a favor del Sr. BALTAZAR NORIA, D.N.I N° 44.571.049, boxeador de nuestra Provincia; para solventar los gastos relativos a su preparación diaria para poder competir. Autorizando a la Secretaria de Hacienda a emitir la Orden de Pago.

*Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:*

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2023/INT-227.pdf>

DCTO. N° 228 (22/02/2023): Otorgando ayuda económica a favor de cada una de las -----  
----- personas que se detallan a continuación: en la suma de PESOS CINCUENTA MIL CON 00/100 (\$ 50.000,00) a favor de ALEJANDRA ESTELA FERREYRA, D.N.I N° 22.515.816, en la suma de PESOS TREINTA Y CINCO MIL CON 00/100 (\$ 35.000,00) a favor de MARIELA SOLEDAD GORDILLO, D.N.I N° 27.236.937, en la suma de PESOS SETENTA Y CINCO MIL CON 00/100 (\$ 75.000,00) a favor de DÉBORA GEORGINA ÁLAMO, D.N.I N° 39.012.240, en la suma de PESOS DIECIOCHO MIL CUATROCIENTOS CON 00/100 (\$ 18.400,00) a favor de JUAN PABLO ÁLZATE QUINTERO, D.N.I N° 19.092.969, en la suma de PESOS QUINCE MIL CON 00/100 (\$ 15.000,00) a favor de DANIEL ERNESTO BIZE, D.N.I N° 31.691.012, en la suma de PESOS QUINCE MIL CON 00/100 (\$ 15.000,00) a favor de MARÍA DEL CIELO FERREYRA, D.N.I N° 42.443.854, en la suma de PESOS SEISCIENTOS MIL CON 00/100 (\$ 600.000,00) a favor de MERCEDES DEL ROSARIO LUNA VERÓN, D.N.I N° F6.212.159. Autorizando a la Secretaria de Hacienda a emitir la Orden de Pago, totalizando la suma de PESOS OCHOCIENTOS OCHO MIL CUATROCIENTOS MIL CON 00/100 (\$ 808.400,00).

*Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:*

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2023/INT-228.pdf>

DCTO. N° 229 (22/02/2023): Prorrogando la Adscripción del agente LUIS RUBEN DEL ----  
----- VALLE DELGADO, D.N.I N° 14.602.230, Leg. N° 6819, dependiente de la Subsecretaría de Deporte y Juventud, área de la Secretaría de Gobierno y Coordinación, para que cumpla servicios en ámbito del Ministerio de Vivienda y Urbanización de la Provincia de Catamarca.

*Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:*

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2023/INT-229.pdf>

DCTO. N° 230 (22/02/2023): Prorrogando la Adscripción de la agente ANA CLAUDIA -----  
----- MARTINEZ, D.N.I N° 23.854.103, Leg. N° 5985, dependiente de la Secretaría de Educación y Cultura, para que cumpla servicios en área de la Municipalidad de Paclín, Provincia de Catamarca.

*Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:*

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2023/INT-230.pdf>

DCTO. N° 231 (22/02/2023): Otorgando ayuda económica a favor de los permisionarios -----  
----- cuyos puestos de venta fueron retirados y a la espera de su relocalización, conforme a los montos que se encuentran detallados en Anexo, por un monto total de PESOS CIENTO VEINTE MIL CON 00/100 (\$ 120.000,00); autorizando a la Dirección General de Presupuesto y Programación Financiera a emitir Orden de Pago a favor de Habilitado Pagador.

*Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:*

**B.M. N° 16/2023 – Febrero 2023 - Periodo 21/02/2023 al 24/02/2023**

**Decretos Digitalizados disponibles en:** <https://www.catamarcaciudad.gob.ar/digestodigestomunicipal-prueba-php/>

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2023/INT-231.pdf>

DCTO. N° 232 (22/02/2023): Prorrogando la Adscripción de la agente NELLY LUCILA ----- SEQUEIRA, D.N.I N° 17.155.358, Leg. N° 5971, dependiente del Despacho de la Secretaría de Gobierno y Coordinación; para que cumpla servicios en el Despacho del Concejal Dr. Fernando Augusto Navarro, en área del Concejo Deliberante de la Ciudad de San Fernando del Valle de Catamarca.

*Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:*

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2023/INT-232.pdf>

DCTO. N° 233 (22/02/2023): Otorgando ayuda económica a favor del Sr. JUAN ALBERTO ----- SILVA D.N.I N° 28.647.308, Presidente de Club Catamarca Pruebas Combinadas, por la suma total de PESOS DOSCIENTOS MIL CON 00/100 (\$ 200.000,00), para afrontar los gastos que demande la organización del evento Triatlón 2022/23; autorizando a la Secretaria de Hacienda a emitir la Orden de Pago.

*Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:*

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2023/INT-233.pdf>

DCTO. N° 234 (23/02/2023): Modificando retroactivamente al 30 de Noviembre de 2022, el -----Cálculo de Recursos y los Créditos Presupuestarios especificados en las planillas incluidas en los Anexos I y II del Decreto INT N° 1 de fecha 02 Enero 2022, quedando establecidos los mismos en la suma de PESOS DIECISÉIS MIL DOSCIENTOS TREINTA Y OCHO MILLONES OCHOCIENTOS VEINTE MIL QUINIENTOS TREINTA Y SIETE CON 38/100 (\$ 16.238.820.537,38), conforme se indica en los Anexos I y II.

*Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:*

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2023/INT-234.pdf>

DCTO. N° 235 (23/02/2023): Otorgando ayuda económica por la suma de PESOS CIENTO -- VEINTICUATRO MIL DOSCIENTOS CINCUENTA CON 00/100 (\$ 124.250.00), a favor del Sr. ENRIQUE RUARO, D.N.I N° 25.511.663, para solventar los gastos que demandara la participación de su hijo en Torneos de Tenis; autorizando a la Secretaria de Hacienda a emitir la Orden de Pago.

*Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:*

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2023/INT-235.pdf>

DCTO. N° 236 (23/02/2023): Rectificando el DECTO-2023-224-E-MUNICAT-INT de fecha ----- 21 de Febrero de 2023, permaneciendo lo restante tal como figura en el Decreto inicial y resultando redactado de la siguiente manera:

...”ARTÍCULO 1°.- OTÓRGASE, una ayuda económica por la suma de PESOS DOSCIENTOS VEINTICINCO MIL con 00/100 Ctvo. (\$225.000,00), a favor del Sr. Hugo Cesar Benicio, D.N.I. N°

**B.M. N° 16/2023 – Febrero 2023 - Periodo 21/02/2023 al 24/02/2023**

**Decretos Digitalizados disponibles en:** <https://www.catamarcaciudad.gob.ar/digestodigestomunicipal-prueba-php/>

21.418.987, destinado a cubrir los gastos enunciados precedentemente.”.

*Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:*

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2023/INT-236.pdf>

DCTO. N° 237 (23/02/2023): Autorizando a la Dirección General de Presupuesto y -----  
----- Programación Financiera, dependiente de la Secretaría de Hacienda, a emitir Orden de Pago por la suma total de PESOS DOS MILLONES SETECIENTOS CON 00/100 (\$ 2.700.000,00) a favor del Secretario de Salud, Desarrollo Humano y Políticas Sociales, Señor ALBERTO ADOLFO NATELLA, D.N.I N° 29.259.956, a efectos de que brinde ayuda económica a personas de escasos recursos, que se encuentren en situación de vulnerabilidad social, de acuerdo a las necesidades socioeconómicas que le fueren manifestadas.

*Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:*

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2023/INT-237.pdf>

DCTO. N° 238 (23/02/2023): Otorgando subsidio por la suma de PESOS QUINIENTOS MIL -----  
----- CON 00/100 (\$ 500.000,00) a favor de la Sra. GUTIERREZ, ARIANA NATALIA, D.N.I N° 30.504.721, destinado a cubrir los gastos de transporte y estadía de 15 atletas según listado obrante a orden 02, con motivo de su participación en la competencia "Saeta OCR - Carrera de Obstáculos"; autorizando a la Secretaria de Hacienda a emitir la Orden de Pago.

*Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:*

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2023/INT-238.pdf>

DCTO. N° 239 (23/02/2023): Otorgando ayuda económica por la suma de PESOS CIENTO --  
----- VEINTE MIL CON 00/100 (\$ 120.000.00), a favor de la Sra. VIDA IRUPE RODRIGUEZ, D.N.I N° 32.027.229, miembro integrante del Club Américo Tesorieri-Hockey Club, para solventar los gastos que demandara la participación del plantel de primeras damas en el Campeonato Regional de Clubes. Autorizando a la Secretaría de Hacienda a emitir Orden de Pago.

*Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:*

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2023/INT-239.pdf>

DCTO. N° 240 (23/02/2023): Otorgando ayuda económica por la suma de PESOS CIENTO --  
----- VEINTE MIL CON 00/100 (\$ 120.000.00), a favor del Sr. MARCELO JONATHAN RUSCH CORDOBA, D.N.I N° 39.014.298, Presidente del “Club Deportivo Moro”, para solventar los gastos que demandara la participación del plantel de primeras damas en el Campeonato Regional de Clubes. Autorizando a la Secretaría de Hacienda a emitir Orden de Pago.

*Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:*

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2023/INT-240.pdf>

**B.M. N° 16/2023 – Febrero 2023 - Periodo 21/02/2023 al 24/02/2023**

**Decretos Digitalizados disponibles en:** <https://www.catamarcaciudad.gob.ar/digestodigestomunicipal-prueba-php/>



DCTO. N° 241 (23/02/2023): Otorgando ayuda económica, a favor de cada uno de los -----  
----- beneficiarios conforme a los montos y motivos detallados en  
Anexo, constituyendo la suma total de PESOS SETENTA Y CINCO MIL CON 00/100 (\$  
75.000,00); autorizando a la Dirección General de Presupuesto y Programación Financiera a  
emitir Orden de Pago a favor de Habilitado Pagador.

*Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:*

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2023/INT-241.pdf>

DCTO. N° 242 (23/02/2023): Derogando a partir del día 24 de febrero de 2023 inclusive, el --  
----- Decreto S.H. N° 376, de fecha 09 de Abril de 2018.  
(Publicación Especial – Boletín Municipal N° 15/2023).

*Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:*

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2023/INT-242.pdf>

DCTO. N° 243 (23/02/2023): Otorgando ayuda económica por la suma de PESOS -----  
-----DOSCIENTOS CINCUENTA MIL CON 00/100 (\$  
250.000,00), a favor del Sr. OSMAR EMILIANO DIAZ, D.N.I N° 36.348.059, destinada a  
afrontar parte de los gastos relativos a la adquisición de un cuadro y ruedas de bicicleta; para  
poder participar en los desafíos Nacionales e Internacionales de carreras de Triatlón  
temporada 2023-2024. Autorizando a la Secretaría de Hacienda a emitir Orden de Pago.

*Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:*

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2023/INT-243.pdf>

DCTO. N° 244 (23/02/2023): Otorgando ayuda económica por la suma de PESOS CIENTO --  
----- CINCO MIL CON 00/100 (\$ 105.000,00), a favor de la Sra.  
KATHERINA IVANNA SOSA, D.N.I N° 38.627.134, para afrontar el traslado y la estadía de  
15 atletas a la competencia denominada “Media Maraton”; autorizando a la Secretaría de  
Hacienda a emitir Orden de Pago.

*Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:*

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2023/INT-244.pdf>

DCTO. N° 245 (23/02/2023): Otorgando ayuda económica a favor de cada una de las -----  
----- personas que se detallan a continuación: en la suma de PESOS  
TREINTA MIL CON 00/100 (\$ 30.000,00) a favor de MARCELO ALEJANDRO  
CALLAFA, D.N.I N° 22.219.205, en la suma de PESOS VEINTE MIL CON 00/100 (\$  
20.000,00) a favor de MARTHA YOLANDA DÍAZ, D.N.I N° 35.387.700, en la suma de  
PESOS TREINTA MIL CON 00/100 (\$ 30.000,00) a favor de ERICA DEL VALLE DÍAZ  
SÁNCHEZ, D.N.I N° 28.780.834, en la suma de PESOS VEINTE MIL CON 00/100 (\$  
20.000,00) a favor de RAMÓN AGUSTÍN SOSA, D.N.I N° 41.223.979. Autorizando a la  
Secretaria de a emitir Orden de Pago, totalizando la suma de PESOS CIEN MIL CON 00/100  
(\$ 100.000,00).

**B.M. N° 16/2023 – Febrero 2023 - Periodo 21/02/2023 al 24/02/2023**

**Decretos Digitalizados disponibles en:** <https://www.catamarcaciudad.gob.ar/digestodigestomunicipal-prueba-php/>

*Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:*

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2023/INT-245.pdf>

DCTO. N° 246 (23/02/2023): Designando a partir del día 01 de febrero de 2023, en el cargo ----- de Asesor- rango Supervisor- Cat. 18, dependiente de la Secretaria de Infraestructura Urbana de la Municipalidad de San Fernando del Valle de Catamarca, al Sr. MARTINEZ, SERGIO ANDRÉS, D.N.I N° 21.325.401. Otorgando Licencia por Cargos Electivos o de Representación Política-sin Goce de Haberes-, con retención del cargo de revista, al agente mencionado, Leg. N° 6328, Cat. 11 del Agrupamiento Técnico, dependiente de la Dirección General de Infraestructura de la Secretaria de Infraestructura Urbana.

*Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:*

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2023/INT-246.pdf>

DCTO. N° 247 (23/02/2023): Designando a partir del día 01 de febrero de 2023, en el cargo -----de Asesor- rango Administrador, dependiente de la Secretaria de Hacienda de la Municipalidad de San Fernando del Valle de Catamarca, al Sr. LUCIANO BENJAMIN BOGGIO, D.N.I. N° 35.500.541.

*Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:*

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2023/INT-247.pdf>

DCTO. N° 248 (23/02/2023): Disponiendo ayuda económica de PESOS UN MILLÓN ----- SEISCIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS VEINTE CON 00/100 (\$ 1.646.620,00) a favor del Sr. JOSÉ AMADEO ARAYA, D.N.I N° 20.588.907, en su carácter de Presidente de la Cooperativa de Trabajo “San Agustín Ltda.”; suma que será destinada a colaborar con los distintos cooperativistas que la integran.

*Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:*

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2023/INT-248.pdf>

DCTO. N° 249 (24/02/2023): Otorgando ayuda económica por la suma de PESOS CIENTO ----- DIEZ MIL CON 00/100 (\$ 110.000,00), a favor de la Sra. MARÍA DEL CARMEN CABRERA, D.N.I N° 10.405.547, para afrontar los gastos relativos a la adquisición de materiales de construcción para poder realizar un baño en su vivienda; autorizando a la Secretaria de a emitir Orden de Pago.

*Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:*

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2023/INT-249.pdf>

DCTO. N° 250 (24/02/2023): Rectificando el Artículo 2° del DECTO-2023-226-E----- MUNICIPAL-INT de fecha 21 de Febrero/2023, en lo que se refiere al número de C.U.I.L. correspondiente a la Señora Barrionuevo Natalia Soledad del



## BOLETIN MUNICIPAL N° 16/2023

Carmen, D.N.I. N° 31.814.794, estableciéndose que donde dice “Cuil: 20-32681446-7” debe decir “Cuil: 27-31914794-4”.

*Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:*

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2023/INT-250.pdf>

**B.M. N° 16/2023 – Febrero 2023 - Periodo 21/02/2023 al 24/02/2023**

**Decretos Digitalizados disponibles en:** <https://www.catamarcaciudad.gob.ar/digestodigestomunicipal-prueba-php/>